

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

FINANZAS

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nombre Asignatura:	Finanzas
Código:	5570002
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Departamento/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El objetivo fundamental de esta asignatura es iniciar al alumno en los conceptos básicos de las Finanzas Empresariales, haciendo especial hincapié en el funcionamiento financiero de la empresa y en la evaluación de proyectos de inversión y financiación.

De forma más específica, los objetivos se concretan en:

1. Conocer de manera genérica el campo de estudio y la práctica de las Finanzas.
2. Comprender y analizar los recursos financieros disponibles para la empresa.
3. Dominar los criterios para la selección de inversiones, con sus respectivos modelos y aplicación de técnicas para su evaluación

4. Analizar inversiones empresariales y su financiación.
5. Interpretar y evaluar con espíritu crítico los resultados obtenidos

COMPETENCIAS:

Competencias genéricas:

G03. Tener capacidad de análisis y síntesis.

G14. Ser capaz de trabajar en equipo.

G19. Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones empresariales.

G21. Aplicar conocimientos básicos generales y propios de los profesionales del área de las

Finanzas y la Contabilidad a la práctica.

Competencias específicas:

E09. Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.

E48. Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias propias de las Ciencias Económicas y Empresariales y de la gestión financiero-contable

E58. Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada a los usuarios externos, como la interna, destinada al Control de Gestión y la toma de decisiones.

E59. Resolver problemas de valoración financiera, tanto de decisiones de financiación como desinversión empresarial.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

TEMA 1: Las Finanzas Corporativas.

TEMA 2: Las estructuras económica y financiera. El Balance.

TEMA 3: El funcionamiento económico-financiero de la empresa.

TEMA 4: La evaluación de los proyectos empresariales. Determinación de las variables. TEMA 5: Los criterios de evaluación económica de los proyectos empresariales..

TEMA 6: El coste de capital. Aproximación a la rentabilidad del accionista. La síntesis de la evaluación de los proyectos empresariales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teórico/ Prácticas 60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Dentro de la filosofía de la implantación del crédito europeo, el desarrollo de la enseñanza de las Finanzas en el Grado de Administración y Dirección de empresas constará de cuatro componentes:

1. Clases teóricas, para transmitir los conceptos y herramientas básicas de nuestra disciplina.
2. Clases prácticas para aplicar los contenidos teóricos a casos empresariales, reales o realistas.
3. Desarrollo de actividades complementarias tales como asistencia a eventos y conferencias.
4. Tutorías individuales y colectivas.

Respecto al desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas, el proceso de aprendizaje del alumno se realizará mediante el uso de diferentes metodologías y herramientas docentes.

Se pondrá a disposición de los estudiantes en el curso de la plataforma virtual todo el material docente de apoyo que se considere necesario por el equipo docente para la preparación de la asignatura.

Los conceptos básicos de cada tema será expuestos mediante la utilización de la lección magistral, que se llevará a cabo por parte del docente a través de una exposición oral apoyada en presentaciones realizadas con ordenador y en la pizarra. Adicionalmente, se utilizarán otras metodologías docentes donde el estudiante adquirirá un rol activo, tales como la clase invertida, el análisis de textos, el método del caso o el método ABP (aprendizaje basado en problemas), entre otros.

Se realizarán casos prácticos con el objeto de facilitar la comprensión y manejo de las técnicas y herramientas de gestión propias de cada tema del programa. En este sentido, el profesor resolverá junto con los alumnos, al menos un problema que suponga el empleo de

cada tipo de herramienta, a medida que se vayan viendo los fundamentos teóricos de cada tema. Siempre que la resolución de los problemas lo motive se procurará el uso de aplicaciones o programas informáticos al objeto de familiarizar al alumno con las técnicas informáticas asociadas a la resolución de los problemas financieros en la realidad de las empresas.

Cuando se estime conveniente, se utilizarán lecturas, videos y casos reales para que, mediante el comentario, análisis y discusión del referido material, se facilite el acercamiento del alumno a la realidad económica y financiera de las empresas

Las actividades fuera del aula que se proponen para cubrir las horas en la carga de trabajo del alumno consistirán en la resolución de casos prácticos, lecturas de textos especializados y visionados de videos orientados a fomentar la capacidad de análisis de la información financiera real de las empresas.

De igual forma, se aconsejará al estudiante la asistencia presencial o virtual a seminarios y conferencias sobre temas relacionados con el contenido de la asignatura.

Mediante las tutorías individuales y colectivas el estudiante podrá resolver las dudas, así como profundizar en determinadas materias de su interés.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La asignatura será superada, siempre que el alumno obtenga una nota final mínima de 5 puntos.

La nota y calificación final de la asignatura se puede obtener, como se detalla a continuación, a través de la evaluación continua o mediante la realización del examen final en las convocatorias oficiales publicadas.

A) EVALUACIÓN CONTINUA.

Los procedimientos, condiciones y herramientas que comprenden la evaluación continua de la asignatura se recogen en los siguientes puntos:

1. El alumno podrá superar la asignatura en evaluación continua.
2. La evaluación continua de la asignatura se realizará a través de pruebas objetivas presenciales y actividades presenciales y/o virtuales. Las pruebas objetivas presenciales de la evaluación continua no tienen el carácter de exámenes parciales, por lo que no eliminarán materia en el caso de ser aprobados.
3. La evaluación continua constará de las siguientes pruebas:
 - Primera prueba objetiva, donde se evaluarán los contenidos teóricos y prácticos de los temas 1, 2 y 3 del proyecto docente. La prueba constará de una primera parte tipo test de respuesta cerrada (las respuestas erróneas puntuarán de manera negativa) y de carácter eliminatorio, siendo necesario alcanzar 3,5 puntos mínimos para poder realizar la segunda parte. La segunda parte de la prueba consistirá en la resolución de un caso práctico. La nota de la prueba resultará de ponderar la nota de la primera parte al 40% y la segunda al 60%.
 - El alumno que haya aprobado la primera prueba objetiva, realizará una segunda prueba. La prueba constará de una primera parte tipo test de respuesta cerrada (las respuestas erróneas puntuarán de manera negativa) y de carácter eliminatorio, siendo necesario alcanzar 3,5 puntos mínimos para poder realizar la segunda parte. La segunda parte de la prueba consistirá en la resolución de un caso práctico. La nota de la prueba resultará de ponderar la nota de la primera parte al 40% y la segunda al 60%. En esta prueba se evaluarán todos los contenidos del proyecto docente de la asignatura.
4. Las fechas de celebración y las instrucciones relativas a las pruebas que comprenden la evaluación continua serán publicadas en la plataforma virtual de la asignatura con una antelación mínima de una semana a la fecha prevista para su realización.
5. Para que el alumno pueda aprobar la asignatura en evaluación continua, es necesario tener las dos pruebas aprobadas y haber demostrado capacidad para la resolución de ejercicios prácticos con la hoja de cálculo Excel o similar mediante la realización de una actividad evaluable (APTO o NO APTO) en sesión presencial de clase. Si en esta prueba el alumno aparece como NO APTO, no podrá aprobar en la evaluación continua. La nota del alumno en evaluación continua se calculará con base en las siguientes ponderaciones:
 - Primera prueba: 30%.
 - Segunda prueba: 70%.

6. Los profesores valorarán el esfuerzo y la participación del alumno en las actividades programadas por el profesor siempre que la nota calculada, según se recoge en el apartado 5 de este documento, alcance un mínimo de 5 puntos, estén aprobadas las dos pruebas y aparezca como APTO en la actividad evaluable correspondiente al manejo de la hoja de cálculo. Esta valoración será añadida a dicha calificación cuando proceda, y siempre a juicio del profesor.

B) EVALUACIÓN FINAL

Respecto a la evaluación final de la asignatura, se establecen los siguientes criterios:

1. Los alumnos que no hubieran superado la asignatura en la evaluación continua deberán ir al examen final en cualquiera de sus convocatorias, donde será evaluado de todos los contenidos de la asignatura.

2. El examen final de las diferentes convocatorias oficiales se realizará a través de pruebas presenciales.

3. El examen final constará de dos partes: Un examen teórico-práctico tipo test de respuesta cerrada (las respuestas erróneas puntuarán de manera negativa) que pondera un 30% de la nota final y un examen práctico que pondera el 70% de la nota final. Cada parte será valorada en una escala de 1 a 10 puntos. Para que se puedan ponderar las dos partes del examen, es necesario obtener un mínimo de 3,5 puntos en el examen teórico-práctico y un mínimo 3,5 puntos en el examen práctico. Si el alumno no consigue el mínimo de 3,5 puntos en el examen teórico-práctico tipo test, no se corregirá el examen práctico.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los alumnos que por circunstancias laborales no puedan acogerse al sistema de evaluación continua, serán evaluados por la modalidad de examen final

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD**

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nombre Asignatura:	Fundamentos de Contabilidad
Código:	5570003
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Departamento/s:	CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Los contenidos seleccionados en la asignatura Fundamentos de Contabilidad Financiera pretenden cubrir tres objetivos generales. El primero, introducir al estudiante en el conocimiento de la disciplina contable, mostrándole el papel que ha de jugar el sistema de información contable como mecanismo formalizado de control. El segundo, que el estudiante llegue a comprender los conceptos fundamentales de la Contabilidad Financiera y las distintas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios externos. El tercero, proporcionar una base teórica que capacite al estudiante para comprender y asimilar los contenidos de las

asignaturas relacionadas con la Contabilidad que se estudian a lo largo del Plan de Estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Competencias específicas:

Serán todas aquellas que se consigan con el cumplimiento de los objetivos docentes específicos antes expuestos.

Competencias genéricas:

Conocimientos generales básicos

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Resolución de problemas

Comunicación oral en la lengua nativa

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

TEMA 1. LA CONTABILIDAD COMO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL

1. Toma de decisiones y sistemas de información
2. Sistemas de información contable. Contabilidad Financiera
3. Usuarios de la información procedente de la contabilidad de empresas
4. Requisitos de la Contabilidad Financiera
5. Producto Final de la Contabilidad Financiera: Cuentas Anuales.

TEMA 2. EL BALANCE: ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO

1. El balance como representación del patrimonio
2. El activo
 - 2.1. Concepto de activo
 - 2.2. Clasificación de los activos
 - 2.3. Valoración de los activos
 - 2.4. Reconocimiento de los activos
3. El pasivo
 - 3.1. Concepto de pasivo
 - 3.2. Clasificación de los pasivos
 - 3.3. Valoración de los pasivos
 - 3.4. Reconocimiento de los pasivos
4. El patrimonio neto

ANEXO: EL I.V.A (Impuesto de Valor Añadido)

TEMA 3. INSTRUMENTOS CONTABLES

1. Las cuentas
2. Términos relacionados con la gestión de las cuentas
3. Hechos contables, principio de dualidad y asientos
4. Libro diario y libro mayor
5. El soporte documental de la Contabilidad

TEMA 4. LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS: INGRESOS, GASTOS Y RESULTADO

1. El resultado como variación del patrimonio neto
2. Ingresos y gastos de explotación
3. Ingresos y gastos financieros
4. Determinación del resultado del ejercicio
5. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias
6. El reparto de resultado

TEMA 5. EL PROCESO CONTABLE GENERAL

1. El proceso contable general. Apertura, registro y cierre
 - 1.1. Fase de apertura.
 - 1.2. Fase de registro.
 - 1.3. Fase de cierre. Proceso de Regularización y cierre.
2. Elaboración de las Cuentas Anuales

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas:

clases expositivas a cargo del docente con participación del alumno

Resolución de ejercicios prácticos:

Resolución en el aula de casos y ejercicios prácticos dirigidos por el docente

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Criterio de calificación

El sistema de evaluación se adaptará al número de alumnos y medios disponibles para hacer las pruebas en unas condiciones adecuadas de control y seguridad.

EVALUACIÓN CONTINUA (sólo en la PRIMERA CONVOCATORIA) (Asistencia del 80% obligatoria:

En la primera convocatoria se plantea un sistema de evaluación voluntario. Dicho sistema

consiste en la realización de dos pruebas cuya estructura es la siguiente:

1ª prueba: Temas 1,2,3 y 4. Su ponderación en la calificación final es el 40%. Para poder realizar la segunda prueba de evaluación continua es necesario obtener en la primera prueba una nota mínima de cuatro.

2ª prueba: Temas 1,2,3,4, 5 y 6. Su ponderación en la calificación final es el 60%. Para superar esta prueba es necesario obtener una nota mínima de cinco.

Para aprobar la asignatura por el sistema de evaluación continua el alumno debe haberse

presentado a las dos pruebas de evaluación continua, haber obtenido las notas mínimas

indicadas anteriormente y haber obtenido una nota media ponderada igual o superior a cinco.

Los alumnos que no hayan optado por el sistema de evaluación continua o que, habiéndolo

hecho, no hayan superado la asignatura por este sistema, podrán presentarse al examen final.

De acuerdo con las normas de la Universidad de Sevilla, los alumnos no podrán considerarse "no presentados" si se han presentado a actividades de evaluación

continua que representen al menos el 50% de la calificación. Por tanto, dadas las ponderaciones de las diferentes pruebas, todos los alumnos que se hayan presentado a las dos pruebas de evaluación continua se consideran "presentados" a la primera convocatoria, aunque no se presenten al examen final.

Para los alumnos que hayan realizado la evaluación continua, su calificación es la que

corresponda aplicando las ponderaciones indicadas anteriormente a las pruebas a las que se haya presentado y teniendo en cuenta las notas mínimas exigidas.

EXAMEN FINAL (todas las convocatorias, ÚNICO SISTEMA EN CONVOCATORIAS SEGUNDA Y TERCERA)

La prueba final constará de varias preguntas teóricas y prácticas.

Las preguntas teóricas serán de respuesta corta y se calificarán atendiendo a la correspondencia entre las respuestas de los estudiantes y los contenidos de la asignatura.

En ellas, el estudiante deberá demostrar su conocimiento y comprensión de los contenidos del programa, valorándose además la calidad de los argumentos, la claridad, legibilidad y limpieza de la redacción.

Las preguntas prácticas consistirán en uno o varios casos o ejercicios prácticos que permitan al estudiante demostrar su habilidad en la aplicación de esos conocimientos a situaciones particulares. En estas preguntas, se valorará la capacidad del estudiante para representar contablemente la situación y evolución de la realidad económico-financiera de la empresa, a través del registro de las operaciones y la elaboración de estados contables.

Se considera particularmente importante la capacidad del estudiante para: a) identificar los

hechos contables, b) comprender su impacto en el patrimonio de la empresa, c)

aplicar los

principios y las normas de valoración y d) comprender el contenido de los estados contables.

Independientemente de la distribución de puntos a las diferentes preguntas prácticas o teóricas, no será posible aprobar la asignatura si el estudiante comete tres o más errores graves. Se consideran errores graves los cometidos al identificar los diferentes estados contables o al clasificar las cuentas entre los grupos de activo,

pasivo ajeno, fondos propios, ingresos y gastos. En este caso, la puntuación máxima será de cuatro.

En la evaluación se tendrá en cuenta, además, la claridad, coherencia, legibilidad y limpieza de la redacción (capacidad de comunicación).

Las fechas, horas y lugares para la revisión de los exámenes se darán a conocer en el

momento de publicar las calificaciones provisionales. Esta información se publicará en los en la plataforma Educ@. Una vez terminadas las revisiones se publicarán las calificaciones definitivas (actas). Se recomienda a los alumnos que comprueben las actas.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se analizarán los casos de acuerdo a la normativa vigente, y se adaptarán en la medida de lo posible la evaluación. Aquellos alumnos con Necesidades Académicas Especiales debene ponerse en contacto con el docente de la asignatura.